

CONFEDERACION
NACIONAL DEL
TRABAJO



C. N. T.

1935
CARTA

CONFEDERAL

~~1933~~

Nombre

*Francisco
Mojiblanco*

Núm.

		
ABRIL	MAYO	JUNIO
		
OCTUBRE	NOVEMBRE.	DICIEMBRE

Ciudad de Pasajes
 Sindicato de H. Marino

Lugar para el sello
 del Sindicato que en-
 trega el Carnet

Firma del Secretario



Firma del Socio

Cambio residencia

Lugar para el sello
 del nuevo Sindicato a

Firma del Secretario
 del nuevo Sindicato a
 que se ha adherido

Firma del Socio

Adherido al Sindicato

.....
 el día

SOLIDARIDAD MATERIAL

Para percibir el apoyo material los transeúntes han de ceñirse rigurosamente a las advertencias siguientes: Sólo se prestará a los transeúntes que lleven el Carnet Confederado al corriente de sus cuotas y del Sindicato desde un minimum de seis meses. Sólo serán entregados cinco socorros anualmente a un mismo compañero, quedando al juicio de los Comités los casos de excepción.

AVISO.—Al salir de cada localidad los socios deben exigir del Sindicato a que pertenezcan o de los Comités locales, un documento sellado, con la fecha del día que abandonó la localidad. Este documento, a más del Carnet y Carta Confederado, se deberá exigir a quien solicite solidaridad.

Solidaridad prestada
Por
Se dirige a
Socorro entregado
el día
Por
Se dirige a
Socorro entregado
el día
Por
Se dirige a
Socorro entregado
el día